

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, las presentes diligencias con escrito allegado de la Oficina de Registro de II.PP. de la ciudad, donde informa que el bien se encuentra inscrito con otro embargo. Sírvese proveer. **Tuluá.- 28 de abril de 2021.**


ALEXANDER CORTÉS BUSTAMANTE
Secretario

República de Colombia



**Departamento del Valle del Cauca
Juzgado Tercero Civil Municipal
Tuluá Valle del Cauca**

**AUTO INTERLOCUTORIO No. 780
RADICACIÓN No. 76-834-40-03-003-2020-00329-00
Proceso: ejecutivo
Demandante; GASES DE OCCIDENTE S.A. EPS.
Demandada: CLAUDIA PATRICIA MEJÍA
Tuluá, veintiocho (28) de abril de dos mil veintiunos (2021)**

Teniendo en cuenta el escrito procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad, por medio del cual informa que no procede la medida decretada dentro de las presentes diligencias sobre el bien inmueble con matrícula inmobiliaria N° 384-69292, ya que el predio se encuentra inscrito con embargo ordenado por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Tuluá, se deja en conocimiento de las partes para los fines que estime pertinentes.

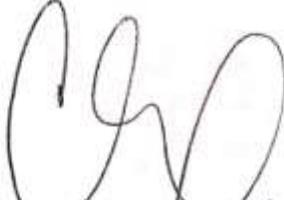
En consecuencia, el **JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE TULUÁ,**

RESUELVE:

ÚNICO: DEJAR en conocimiento de las partes para los fines que estimen pertinentes, el escrito procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


CRISTIAN SANTAMARÍA CLAVIJO

Firmado Por:

**CRISTIAN SANTAMARIA CLAVIJO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL TULUA**



OSCAR

PALACIO DE JUSTICIA LISANDRO MARTÍNEZ ZÚÑIGA

Email: j03cmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co

Consulta de estado: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-civil-municipal-de-tulua/85>

Calle 26 No. 27-00, Teléfono 2339616

Tuluá, Valle del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7eeb42fe1dcf7cc633f18f53cb3e782caef40c56f3550fd4591ed891252b9394

Documento generado en 28/04/2021 09:55:25 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

PALACIO DE JUSTICIA LISANDRO MARTÍNEZ ZÚÑIGA

Email: j03cmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co

Consulta de estado: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-civil-municipal-de-tulua/85>

Calle 26 No. 27-00, Teléfono 2339616

Tuluá, Valle del Cauca